

ADRIANA BELLO LEON

Abogada- Universidad libre de Cartagena.

Especialista en Derecho Procesal- Universidad libre sede Cartagena.

Estudiante de Maestría en Derecho Administrativo Universidad Libre.

Dir. Centro A.V. Venezuela Edificio Citibank Ofi. 4GH. Cartagena – Colombia.

Cel. 301-5351260.

Email: belloleonadriana@gmail.com

Sr.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

Cartagena.

REF: DPROCESO VERVAL DE CARLOS SANCHEZ RESTREPO CONTRA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Y MAF COLOMBIA S.A.S.

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO A LA OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO.

Rad. 291-2019.

Respetado Juez,

Adriana Bello León, identificada con cedula de ciudadanía No. 45.361.037 de Santa Rosa Norte de Bolívar y T.P. No. 310871 del C.S.de la Judicatura, en calidad de apoderado sustituto del Actor Sr. **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ RESTREPO**, identificado con CC. 70.381.141 De Cocorná Antioquia, manifiesto con relación a la objeción al juramento estimatorio que:

1. Con relación a las manifestaciones de las afectaciones económicas, de los hijos del asegurado en el contrato que se discute en el presente asunto, los mismos son representantes en la sucesión intestada y son quienes se han visto afectados económicamente junto a su padre, para tener que tramitar los diferentes procesos jurídicos a los que han sido sometidos, en virtud de exigir el cumplimiento de la póliza en cuestión.
2. Solicito al Sr. Juez, desestimar la objeción planteada por el demandado Allianz Seguros de Vida S.A. teniendo en cuenta que los familiares del asegurado, representados por el Cónyuge sobreviviente de la misma si han tenido menoscabo en su patrimonio en razón, de los diferentes procesos jurídicos en los que se han visto inmersos para exigir el cumplimiento de la obligación a cargo del demandado Allianz Seguros de Vida S.A. y es claro que se han causado perjuicios. Los cuales quedan demostrados con las pruebas documentales allegadas al proceso.

Son: 1 folio

Notificaciones: belloleonadriana@gmail.com

Tel: 301-5351260

ORIGINAL FIRMADO

Agradeciendo su Atención,

Adriana bello león

C.C. 45.361.037 de Santa Rosa Norte de Bolívar.

P.T. No.310871 del C.S. De la J

ADRIANA BELLO LEON

Abogada- Universidad libre de Cartagena.

Especialista en Derecho Procesal- Universidad libre sede Cartagena.

Estudiante de Maestría en Derecho Administrativo Universidad Libre.

Dir. Centro A.V. Venezuela Edificio Citibank Ofi. 4GH. Cartagena – Colombia.

Cel. 301-5351260.

Email: belloleonadriana@gmail.com